

**6822** *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Villalba del Alcor (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 59, de fecha 28 de marzo de 2006, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 226, de fecha 18 de noviembre de 2005, modificadas puntualmente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 252, de fecha 29 de diciembre de 2005, y número 41, de fecha 2 de marzo de 2006, respectivamente, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Cuatro plazas de funcionarios, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala: Administración General, Cuerpo: Administrativo. Sistema de acceso: Promoción interna. Procedimiento selectivo: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se insertarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villalba del Alcor, 29 de marzo de 2006.-El Alcalde, Felipe Pérez Pérez.

**6823** *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2006, del Patronato Provincial de Turismo de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En los Boletines Oficiales de la Provincia número 154, de 12 de agosto de 2005, y número 172, de 9 de septiembre de 2005, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 54, de 21 de marzo de 2006, se publican las convocatorias y bases de las pruebas selectivas para la cobertura de la plaza de personal laboral que se indica a continuación:

Número de plazas: Una. Denominación: Técnico Medio de Turismo. Modo de provisión: Turno libre. Concurso-oposición.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio de extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con las convocatorias anteriormente relacionadas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en el tablón de anuncios del Palacio Provincial y/o en el lugar en que se celebren las pruebas.

Huelva, 29 de marzo de 2006.-El Presidente, José Prieto Martín.

**6824** *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Borox (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 73, de fecha 30 de marzo de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, dos plazas de Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Borox, 31 de marzo de 2006.-El Alcalde, Luis Miguel Díaz Navarro.

**6825** *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 37, de fecha 15 de febrero de 2006, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 61, de fecha 30 de marzo de 2006, se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de cuatro plazas de

Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tomares, 31 de marzo de 2006.-La Alcaldesa, Antonia Hierro Recio.

**6826** *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2006, del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 77, de 4 de abril de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada para proveer dos plazas de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, denominación Policía Local, las cuales se convocan mediante oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La Guardia de Jaén, 4 de abril de 2006.-El Alcalde, Juan Morillo García.

## UNIVERSIDADES

**6827** *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se declara desierta la prueba de habilitación nacional para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, convocada por Resolución de 13 de marzo de 2003.*

Vista la propuesta de no habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, con código de habilitación 2/027/0103, convocada por Resolución de 13 de marzo de 2003, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 16 abril) y, no habiéndose procedido, por omisión, a declarar la citada prueba desierta en tiempo y forma, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, es por lo que,

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tiene a bien declarar desierta la mencionada prueba de habilitación nacional.

Contra la presente Resolución, se podrá presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de marzo de 2006.-La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria General, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

**6828** *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacio-

nal del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, con código de habilitación 1/215/0504, convocada por Resolución de 5 de julio de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (Boletín Oficial del Estado de 30 de julio) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 3 de abril de 2006.—La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria general, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.

#### ANEXO

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

##### Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Código de habilitación: 1/215/0504

Apellidos/nombre	D.N.I.
Martínez Rodríguez, Juan Bautista . . . . .	27.198.733
Sevillano García, María Luisa . . . . .	11.691.483
Mallart Navarra, Juan . . . . .	40.421.162

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 5 de Julio de 2004, (BOE de 30 de julio), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

6829

*RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Derecho Eclesiástico del Estado, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Eclesiástico del Estado, con código de habilitación 2/145/0904, convocada por Resolución de 2 de noviembre de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Derecho Eclesiástico del Estado.

Contra la presente Resolución los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 3 de abril de 2006.—La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria General, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

#### ANEXO

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

##### Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Código de habilitación: 2/145/0904

Apellidos/nombre	D.N.I.
Relaño Pastor, Eugenia . . . . .	52.548.563
Cañameres Arribas, Santiago . . . . .	51.070.465

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 2 de noviembre de 2004 (BOE de 30 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

6830

*RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Química Orgánica, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Química Orgánica, con código de habilitación 1/765/0904, convocada por Resolución de 2 de noviembre de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Química Orgánica.

Contra la presente Resolución los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 3 de abril de 2006.—La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, Boletín Oficial del Estado de 28 de enero), la Secretaria General, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

#### ANEXO

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

##### Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA ORGÁNICA

Código de habilitación: 1/765/0904

Apellidos/nombre	D.N.I.
Granja Guillán, Juan Ramón . . . . .	35.440.466
Pérez Prieto, Julia . . . . .	09.720.868
Bourdelande Fernández, José Luis . . . . .	37.267.340

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 2 de noviembre de 2004 (BOE de 30 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.